



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 341-2002

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 18 de abril del 2002, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### GEOVANNA GARITA BRENES PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Federico Vargas Ulloa
Señora	Alba L. Víquez Araya
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	José Manuel Ulate Avendaño
Señor	Orlando Ríos Quintero
Señor	Walter Soto Acosta
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

### REGIDORES SUPLENTES

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Alvaro Rodríguez Segura
Señor	Luis Fernando Rojas Víquez
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo
Señora	Olga Marta Ugalde Avendaño
Señora	Margie Morera Porras
Señora	Roxana Lobo Cordero
Señor	Eladio Morera Meléndez

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Síndica Propietaria

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

## **ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad**

## **ARTICULO II: AUDIENCIAS**

**1<sup>a</sup>. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para recibir a vecinos de Mercedes Norte.

Seguidamente el señor Orlando Arrieta Orozco, en representación de los Vecinos de Mercedes Norte brinda un saludo al Concejo Municipal de Heredia y manifiesta lo siguiente:

"Los vecinos de Mercedes Norte, de la Iglesia 400 metros oeste, solicitan apoyo referente a la otorgación de un permiso para la explotación de una patente de licores en la comunidad, por lo que solicitan:

1. Referente a la Sesión Ordinaria 328-2002 del lunes 18 de febrero del 2002 y de conformidad a lo dicho por el Regidor Federico Vargas en la que "le sugiere a la Alcaldía que solicite un estudio de suelo al INVU y que se declare zona residencial, de manera que no hayan problemas legales y cerrar todos los portillos que pueden existir para el otorgamiento de dicha patente", solicitamos que este Concejo Municipal tome este punto como acuerdo firme, para que la Alcaldía Municipal de Heredia realice los trámites pertinentes. Esto con el fin de acogernos al artículo IV.6 del Reglamento de Construcciones.

Por lo antes mencionado, manifestamos a ustedes que nosotros los vecinos de Mercedes Norte **nos oponemos rotundamente** a la otorgación de cualquier tipo de patente para la explotación de licores en nuestra comunidad.

Agradeciendo de antemano su ayuda y esperando que nuestra solicitud sea acogida a fin de preservar la paz y las buenas costumbres de nuestra comunidad.

\*\*\*/\*\*\*

El regidor Federico Vargas señala que esta solicitud se le puede hacer al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para que declare área residencial ese lugar, por lo que en este momento lo que procede es mocionar en ese sentido.

### **A continuación el Regidor Federico Vargas presenta Moción de Orden que dice:**

Para que este Concejo con fundamento en la legislación vigente solicite al INVU realizar estudio tendiente a: Si es posible declarar como zona residencial el caserío o barrio en el distrito segundo del Cantón Central de Heredia, conocido como Bajo la Queja y se abstenga la administración de conceder patentes comerciales hasta tanto no se dé el respectivo pronunciamiento.

\*\*\*/\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la Moción de Orden, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- a. Bach. Wendy Delgado – Estudiante Trabajo Social Universidad de Costa Rica  
Asunto: Presentación formal del proyecto para fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer.

La joven Wendy Delgado y su compañera Rebeca Calvo, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, brindan un saludo al Concejo Municipal y presentan proyecto **"Fortalecimiento Institucional de la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón Central de Heredia: Una propuesta para su fortalecimiento"**.

La exposición, es sobre el proyecto final de graduación que han realizado, titulado, "Fortalecimiento de la Oficina de la Condición de la Mujer" en el cual hacen recomendaciones para que esta oficina cumpla de la mejor forma sus funciones en beneficio de las mujeres y niños de la comunidad herediana, asimismo hacen entrega de un documento, el cual se transcribe textualmente y dice:

## **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

El proyecto pretende fortalecer institucionalmente la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón Central de Heredia, con el fin de que se convierta en una instancia que promueva el desarrollo de la población femenina en el nivel local, a través de su participación ciudadana y el diseño de políticas con perspectiva de género.

Esto a través de:

- ◆ La definición de los servicios que va a brindar la OFIM de Heredia para atender a la población femenina del cantón de Heredia.
- ◆ La identificación de los mecanismos de gestión que debe desarrollar al OFIM para su funcionamiento y el desarrollo de servicios en beneficio de la población femenina.
- ◆ La identificación y establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones en el nivel local y nacional para su fortalecimiento.
- ◆ La definición y recomendación del perfil de la profesional que conducirá la OFIM de Heredia.
- ◆ La definición de los recursos financieros, humanos y técnicos que requerirá la OFIM de Heredia para su fortalecimiento.
- ◆ La recomendación de la ubicación de la OFIM de Heredia dentro de la estructura organizativa de la Municipalidad con el fin de agilizar los procesos de comunicación, supervisión y toma de decisiones.

## **METAS DEL PROYECTO**

Según los objetivos planteados, las metas que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto son las siguientes:

- ◆ La OFIM de Heredia brindando servicios estructurados para la atención y promoción de la población femenina del cantón.
  - ◆ La OFIM de Heredia utilizando mecanismos de gestión claros y precisos en la atención de la población usuaria de sus servicios.
  - ◆ La OFIM de Heredia coordinando acciones en beneficio de la población femenina del cantón con las organizaciones e instituciones locales y nacionales.
  - ◆ La OFIM de Heredia contará con una trabajadora social con experiencia en la atención de las mujeres y que desarrolle acciones hacia esta población.
  - ◆ Autoridades municipales comprometidas con el proyecto y que promuevan la dotación paulatina de recursos financieros, humanos y técnicos para que la OFIM de Heredia pueda funcionar.
- **El Regidor Gerardo Wong** felicita a la jóvenes que han elaborado su proyecto de graduación en la Municipalidad, sobre todo por el apoyo que han dado para fortalecer la Oficina de la Condición de la Mujer.

Reconoce que este Concejo Municipal no ha brindado la ayuda necesaria a esta oficina, para que se pueda desarrollar plenamente, por lo que considera que como primer paso lo primero que se debe hacer es asignarle presupuesto a esta oficina y lógicamente se le debe dar el apoyo institucional en forma eficiente.

Considera y sugiere que se integre a los varones en la comisión, porque son parte de la solución y el problema y pueden aportar mucho ya que la mujer y el hombre son complemento uno del otro.

- **El regidor José Manuel Ulate** señala que en este Concejo había una Comisión de la Condición de la Mujer, sin embargo a la fecha no ha presentado ningún estudio ni proyecto al Concejo para su análisis y aprobación.

Indica que la oficina de la Condición de la Mujer, desde que inició, empezó como proyecto politiquero y fue un desastre, ya que no se le ha brindado el apoyo necesario para cumplir en todos sus extremos con su cometido.

- **El Regidor Orlando Ríos** coincide con los compañeros que lo antecedieron en el uso de la palabra, que era un trabajo conjunto y tal vez no hubo la verdadera solución ni respaldo.

Señala que aunado a esto nunca se presentó un proyecto al Concejo Municipal para analizarlo y discutirlo.

Felicit a las jóvenes por el proyecto que han presentado y por la recomendaciones que le han hecho a este Concejo Municipal para mejorar la Oficina de la Condición de la Mujer, lo cual va en beneficio de la comunidad herediana, asimismo indica que esta seguro, que éstas jóvenes tendrán una nota excelente en su proyecto de tesis, porque es un gran trabajo muy profesional lo que han presentado esta noche y confía plenamente que el próximo Concejo Municipal lo pondrá en práctica.

**Seguidamente la Alcaldesa Municipal presenta Moción de Orden, la cual se transcribe a continuación:**

## **JUSTIFICACIÓN**

1. Necesidad de una entidad que proteja y promueva y divulgue los derechos de la mujer.
2. Necesidad de desarrollar un proyecto que facilite las herramientas para que la mujer se realice profesionalmente, e donde pueda entregar ideas constructivas para lograr un mejor modo de vida.
3. Diagnóstico general de la Oficina de la Mujer – Municipalidad de Heredia.
4. Estudio general de las necesidades y metas de las mujeres del Cantón Central de Heredia por parte de las señoritas: Rebeca Calvo y Wendy Delgado.

## **MOCIÓN:**

- a. Felicitar a las señoritas Calvo y Delgado así como su equipo de trabajo por el excelente trabajo, por su dedicación y profesionalismo al realizar primero un diagnóstico completo de la situación de la mujer y luego desarrollando el proyecto de fortalecimiento a la Oficina de la Mujer.  
Agradecerle el gran apoyo brindado a la Municipalidad y al Cantón Central de Heredia con la presentación de este proyecto, herramienta de gran valor para darle la connotación de servicio y apoyo que la Oficina de la Mujer debe brindar a la comunidad herediana.
- b. Que la Administración envíe copia de esta moción a las autoridades respectivas de la Unvirsidad de Costa Rica.
- c. Trasladar copia de este proyecto a la Administración y a la Comisión de la Mujer con el fin de ser analizado e implantado en la Municipalidad de acuerdo a la disponibilidad económica presupuestaria o al financiamiento que se pueda obtener.

**PROONENTE:** Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

**SECUNDADA POR:** Federico Vargas, Walter Soto Acosta, Geovanna Garita B., Alba Víquez, Gerardo Wong, José Manuel Ulate, Alfonso Araya A, Orlando Ríos, Rafael Bolaños, Regidores.

\*\*\*//\*\*\*

// La Presidencia somete a votación la Moción de Orden presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- A continuación **la Alcaldesa Municipal, señora Rafaela Ulate** le brinda una felicitación a las jóvenes por el proyecto que han presentado, ya que considera que ellas le han dado las herramientas a la Municipalidad para trabajar en beneficio de las mujeres y los niños (as) de la comunidad herediana.

Considera que es muy importante que se integren todos los miembros del Concejo Municipal, sea hombres y mujeres, para hacer realidad este proyecto.

## **ARTICULO III: CORRESPONDENCIA**

- a. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Expediente de la Asociación Teen Challenge de Costa Rica.

A continuación se transcribe oficio DIM-0398-2002:

En lo referente a la solicitud de recomendar un terreno para el establecimiento de Asociación Teen Challenge de Costa Rica, debo de indicarle que el terreno que cumple con las características y necesidades para dicha Asociación es el localizado en Barva de Heredia según Folio Real 4006556-000 que pertenece a la Municipalidad de Heredia (Antiguo Plantel Municipal Tajo).

Por lo tanto se recomienda ceder el terreno en administración, con la salvedad que si la Municipalidad tiene la posibilidad de explotación del tajo existente en algún momento, se le brinde todas las facilidades necesarias para la extracción del material.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

1. Aprobar el informe suscrito por el Ingeniero Municipal, René Mayorga Angulo, oficio DIM-0398-2002.
  2. Ceder en Administración por un plazo de 10 años (diez años) prorrogable.
  3. Autorizar a la Alcaldesa Municipal a elaborar el convenio con Teen Challenge de Costa Rica y luego se presente el borrador del Convenio al Concejo Municipal para que sea aprobado.
- b. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite copia de la Relación de Puestos del Primer Semestre del año en curso, correspondiente al 4.05% a la base, que asciende a la suma de ₡15.177.502.50, asimismo se autoriza a la Administración a realizar los trámites pertinentes.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Aprobar el Reajuste Salarial del Primer Semestre del año en curso correspondiente al 4.05% a la base, que asciende a la suma de ₡15.177.502.50, asimismo se autoriza a la Administración a realizar los trámites correspondientes.

**2<sup>a</sup>. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Informe de Minoría de Comisión de Obras, fechado 16-4-02.
2. Modificación Interna N° 2-2002
3. Nota del Director de la Banda Nacional de Heredia
4. Dejar como Asunto Entrado Informe de Minoría de la Comisión de Obras, fechado 18-4-02 e Informe de la Comisión de Cementerios, fechado 20-3-02
5. Moción del Regidor José Manuel Ulate para que se limpie bienes públicos y privados utilizados en forma indebida durante las elecciones.

### **1. Informe de Minoría de Comisión de Obras, fechado 16-4-02.**

**PUNTO ÚNICO: Propuesta de modificación a plano de diseño de sitio de la Urbanización Residencial España, 3 y 4 etapa.**

El señor Andrés Vega Arce de Diseños Habitacionales del Norte S.A., propietario de Residencial España, propone modificar el plano general para Catastro Nacional, lo cual consiste en realizar una permuta del área de facilidades comunales ubicada al final de la Avenida 3 (al oeste) y trasladarla al costado sur de los lotes ubicados en el bloque C, sobre esta misma avenida. A pesar de que el área propuesta es similar al área original, el área propuesta presenta una forma muy irregular, lo que hace que aproximadamente el 18% de esta área no vaya a ser utilizable. El área propuesta a modificar de facilidades comunales presenta el inconveniente de que es factible que por encontrarse detrás de los lotes, parte de la misma pueda ser invadida en un futuro.

**RECOMENDAMOS:** Rechazar la propuesta de modificación al Plano general para Catastro Nacional de Urbanizaciones, de las etapas 3 y 4 del Residencial España, por las razones antes mencionadas.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **2. Modificación Interna N° 2-2002**

Se conoce nota ACDE-1153-2002 suscrita por la señora Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal en la cual remite para su análisis y aprobación Modificación Interna N° 2-2002, donde se trasladan recursos de otros servicios no personales a Honorarios, Consultorías y Servicios contratados por un monto de ₡2.500.000.00 en la Actividad de Mercado, Plazas y Ferias, con el fin de atender necesidades de la Administración.

\*\*\*/\*\*\*

// Analizada la Modificación Interna N° 2-2002, se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **3. Nota del Director de la Banda Nacional de Heredia**

A continuación se conoce nota suscrita por el señor César A. Hernández Coto, Director de la Banda Nacional de Heredia y a nombre de todo el personal de la Banda, en la cual expresa su más profundo agradecimiento por la valiosa colaboración que se les brindó durante la gestión municipal. Asimismo desea contar con la asistencia para el próximo jueves 25 de abril a las 7 p.m. al concierto tradicional y poder dedicar muy especialmente las interpretaciones de ese día al Honorable Concejo.

- La Presidencia indica que la nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

## **4. Dejar como Asunto Entrado Informe de Minoría de la Comisión de Obras, fechado 18-4-02 e Informe de la Comisión de Cementerios, fechado 20-3-02**

## **5. Moción del Regidor José Manuel Ulate para que se limpie bienes públicos y privados utilizados en forma indebida durante las elecciones**

MOCIÓN:

- 1) Que la participación de los ciudadanos en los procesos políticos internos y a nivel nacional, engrandecen la democracia.
- 2) Que los aspirantes a puestos de elección popular no son los dueños de los árboles, casetillas telefónicas, tapias, postes de alumbrado público, etc. para que permitan o toleren su uso inadecuado.
- 3) Que ya finalizaron los procesos electorales y el estado en que ha quedado Heredia, genera una gran depresión y vergüenza.
- 4) Que al ensuciar Heredia, se le hace un gran daño y genera malestar en el turismo nacional e internacional.
- 5) Que al ensuciar Heredia se le hace un gran daño y se propician malos ejemplos a la niñez y juventud herediana.
- 6) Que ganadores y perdedores deben contribuir a dejar en su estado original los bienes públicos y privados empleados en forma indebida.
- 7) Que los heredianos debemos de dar muestras de civismo y respeto.

Por todo lo anterior, se solicita que este honorable Concejo Municipal, acuerde solicitar a los participantes en los procesos electorales del 29 de abril del 2001, del 3 de junio del 2001, del 3 de febrero del 2002 y del 7 de abril del 2002, proceder en un plazo de 30 días naturales a limpiar los bienes públicos y privados utilizados en forma indebida y, sin el consentimiento de sus legítimos dueños. Asimismo, solicitar a los gobiernos estudiantiles de los Centros Educativos de primaria y secundaria, universitaria, públicos y privados, educadores activos y pensionados, grupos gremiales y sindicales, miembros del Concejo Municipal, empleados de la Municipalidad

de Heredia, empleados de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, miembros de la Fuerza Pública y vecinos en general, contribuir con los fines del presente acuerdo municipal.

Se solicita acuerdo, dispensa de trámite de Comisión y que se publique el presente acuerdo.

**PROPONENTE:** José Manuel Ulate Avendaño – Regidor Propietario

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

### **ASUNTO ENTRADO**

☒ Informe Comisión de Becas

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**GEOVANNA GARITA BRENES  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**RAFAELA UDATE UDATE  
ALCALDESA MUNICIPAL**

**far/sjm.**